+ Cuenta la entidad con más de 39,000 bienes históricos, arqueológicos, sitios arqueológicos y monumentos históricos

HERMOSILLO, Son., 19 de octubre 2015.- El Instituto Nacional de Antropología e Historia en Sonora organiza y cataloga bienes culturales del estado a través de diversos proyectos, que desde 2011 son registrados de manera oficial ante el Sistema Único de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicos e Históricos.

Se trata, dijo el INAH, de realizar un control en el patrimonio tangible, su análisis, diagnóstico, establecer medidas de prevención y protección, así como un sistema eficaz de piezas relacionadas con el tráfico ilícito.

Este Sistema Único de Registro es una base de datos nacional que permite inscribir el patrimonio cultural desde cualquier punto de la República Mexicana vía internet por el personal autorizado del INAH, que mediante la aplicación de formatos y criterios, agrupan y clasifican la inscripción de bienes muebles e inmuebles históricos (coloniales y siglo XIX) y paleontológicos; restos humanos, de flora y fauna; equipos de transporte, manuscritos y fotografías, entre otros.

El registro se inicia con los formatos específicos expedidos únicamente por las Ventanillas Únicas de los Centros INAH de la República Mexicana. Posteriormente agendarán una cita con

el interesado para dar fe de las piezas y realizar la otra parte del registro. Capturados los datos generales (tipo de forma, materia prima, objeto, tomas fotográficas, época, dimensiones, etc), se expide al interesado constancia impresa de la inscripción con un número de folio, sin costo alguno, de conformidad a la Ley Federal de Derechos vigente.

Según datos del INAH hasta 2014, México tiene 42 mil sitios arqueológicos reportados, 11 mil inmuebles de carácter histórico, más de 200 mil objetos históricos de los siglos XVI al XIX; cerca de un millón 800 mil bienes muebles arqueológicos o correspondientes a culturas prehispánicas, a los que se suman poco más de 200 mil paleontológicos.

En Sonora se ha dado seguimiento a la catalogación de los bienes culturales y se tienen ubicados más de 3,200 sitios arqueológicos de 1977 hasta 2015, de los cuales el 30% se encuentra en la base de datos; asimismo se tienen registrados más de 30,000 bienes arqueológicos de manera oficial.

Por otro lado, se tienen inventariado más de 1,100 bienes muebles históricos en templos del estado, plasmados en 20 catálogos, correspondientes a piezas del siglo XVII al XIX, realizados por el equipo de historiadores del Centro INAH Sonora, desde el 2003 a la fecha; de los cuales el 50 % ya se encuentra en el Sistema Único de Registro.

De la misma manera, los trabajos relacionados con patrimonio edificado por parte de la Sección de Monumentos Históricos del INAH en Sonora, realizados desde 1993 hasta el presente, registran más de 2,000 monumentos históricos en 69 municipios. Guaymas, Álamos, Hermosillo, Ures, Cumpas, Navojoa, Arizpe y Nacozari de García cuentan con mayor número de registros en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos, base datos en la cual se trabaja en la migración de la información al sistema de registro.

En base a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos el INAH es la instancia normativa responsable de las valoraciones correspondientes al patrimonio cultural, por lo que se reconoce la importancia de reorganizar y modernizar las prácticas tradicionales de registro, implementando un programa de cobertura nacional que propicie el conocimiento, protección, conservación y difusión de las riquezas culturales.

Se reitera la invitación a toda la población a acercarse a sus oficinas representativas en

Sonora, ubicadas en la Antigua Penitenciaría del Estado en Hermosillo y en el municipio de Álamos, para cualquier trámite relacionado.